REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 20664 - 1973
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... JESUS JOSE HUARCAYA CAHUANA CARGO. GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... AJINOMOTO DEL PERU S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.. PERUANA
DOMICILIO..... AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA NO. 2455, URBANIZACION SANTA CATALINA, DISTRITO DE LA VICTORIA LIMA - PERU.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.. HUMBERTA MARIA RODRIGUEZ VARGAS
NACIONALIDAD..... ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 0912172657
DOMICILIO... CARRETERA GUAYAQUIL-DAULE KM. 11,5 PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE. GUAYAQUIL - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. **DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	AJINOMOTO CO.INC.	---------	JAPONESA	15-1 Kyobashi 1- Chome Chuoku, Tokyo, Japon
2	JORGE KANASHIRO KAMIYA	CASADO	PERUANA	Calle La Carolina No. 110 Urb.La Planicie, La Molina Lima - Peru.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

SAZONADORES DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Ing. Jesus Hidrogo Cahuana
DIRECTOR GERENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 (AÑO) 02 (MES) 08 (DIA)

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES